



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Luján"

N° 316 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 19 JUN 2023

VISTOS:

Resolución Directoral N°302-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D. E, de fecha 08 de junio del 2023, Memorando N°091-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 19 de junio del 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad de la Dirección cubrir, reemplazar o ratificar la asignación y/o designación de funciones en las diversas áreas con personal que tenga la experiencia y la capacidad necesaria, para el desarrollo de las actividades administrativas por necesidad Institucional y garantizar una adecuada administración:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1057 publicado el 28 de junio del 2008 en el diario oficial El Peruano y sus normas reglamentarias, aprobada mediante decretos Supremos N°075-2008-PCM, Y N°065-2011-PCM, se regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, en la cual constituye una modalidad especial de contratación laboral;

Que el artículo 94° del Reglamento de la Ley SERVIR –Ley 30057 prescribe que las autoridades de los órganos instructores del procedimiento disciplinario cuentan con el apoyo de una Secretaría Técnica que puede estar compuesta por uno o más servidores. Estos servidores, a su vez, pueden ser servidores civiles de la entidad y ejercer la función en adición a sus funciones regulares. De preferencia serán abogados y son designados mediante resolución del titular de la entidad.

Que el artículo 92 de la Ley SERVIR –Ley 30057 señala que Las autoridades del procedimiento cuentan con el apoyo de un secretario técnico, que es de preferencia abogado y designado mediante resolución del titular de la entidad. El secretario técnico puede ser un servidor civil de la entidad que se desempeña como tal, en adición a sus funciones.

Que mediante Resolución Directoral N°302-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E, de fecha 08 de junio del 2023 se designó a la Mgtr. Abog. Claudia Jhurnely Duran Dávila, identificada con DNI N°74468541, con registro ICAL N°9542 como responsable de secretaria técnica del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Luján"- Bagua, a partir del 09 de junio del presente año, en adición a sus funciones como Asesora Legal, en el marco de lo establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM,

Que mediante Memorando N°091-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 19 de junio del 2023, en cual solicita la designación de cargo como secretario técnico al Abog. Juan David Collantes Irigoien identificado con DNI N°71910927 con Registro ICAL N°9952, a partir del 19 de junio del 2023;

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Luján" Bagua.





RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 316 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, **19 JUN 2023**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N°302-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D. E, de fecha 08 de junio del 2023, que resolvió ENCARGAR a la Mgtr. Abog. Claudia Jhurnely Duran Dávila, con registro ICAL N°9542, como responsable de secretaria técnica del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan"-Bagua, a partir del 09 de junio del presente año

ARTICULO SEGUNDO. – DESIGNAR al Abog. Juan David Collantes Irigoin, con Registro ICAL N°9952, como secretario técnico del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan"-Bagua, a partir del 19 de junio del presente año, dejando sin efecto toda resolución que se oponga a la presente

ARTICULO TERCERO .- DAR CUENTA, de la presente resolución a los órganos internos de la Unidad Ejecutora N° 403 – Salud Bagua e interesado para los fines de ley.

ARTICULO CUARTO - DISPONGASE, la publicación de la presente, en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
Dr. YESPER SARAVIA DIAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas